

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20193 *Resolución de 24 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra), de corrección de errores de la de 4 de septiembre de 2026, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 4 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de 12 de septiembre de 2026 (BOE-A-2026-19095), se procede a su rectificación:

En la página 121701, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado». Sin perjuicio de la apertura del nuevo plazo, en el caso de existir solicitudes ya presentadas, conservarán plena validez y serán admitidas.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Bueu, 24 de septiembre de 2026.—El Alcalde, Félix Juncal Novas.